

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 14 de Mayo de 1915.)

Núm. 1.313.

GOBIERNO CIVIL.

PESAS Y MEDIDAS.

CIRCULAR NÚM. 64.

Por medio de la presente circular, pongo en conocimiento de todos los señores Alcaldes del partido de Medina de Rioseco, que al presentarse en las Casas Consistoriales el personal de la oficina de Pesas y Medidas para proceder a girar la visita periódica del corriente año é inspeccionar y comprobar los aparatos que emplean en sus transacciones mercantiles á todos cuantos comerciantes é industriales radiquen en sus respectivos Municipios, estén ó no matriculados, procedan á notificarles con el fin de cumplimentar dicho servicio, sin otro aviso por parte de esta mi superior Autoridad que la presente circular, lo que se hace saber para conocimiento de los dichos señores Alcaldes y del referido partido.

Creo innecesario recomendar á los mismos el cumplimiento de mis superiores órdenes, así como todo lo que tengo ordenado en mi circular inserta en el «Boletín oficial» de fecha diez y siete de Abril próximo pasado, sin que por los mismos dén lugar á motivo de queja por parte de dichos funcionarios el exacto cumplimiento de la vigente Ley en su informe á este Gobierno, y que tales faltas castigarse severamente.

Valladolid 11 de Mayo de 1915.

El Gobernador,

Julio Blasco Perales.

Num. 1 289.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES.

9.ª Division hidrológico-forestal de la Cuenca del Duero.-Valladolid

En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento sobre pesca fluvial, aprobado por Real decreto de 7 de Julio de 1911, se publica la siguiente relacion de las licencias de pesca expedidas por este Centro en el mes de Abril anterior.

Número con que figuran	Fecha de la licencia	Nombres y apellidos	Edad	Vecindad	Profesion
7	3 Abril	Máximo San José	41	Tudela Duero	Jornalero
8	8 id.	Pablo Montaut y Lallsalle	39	Valladolid	Empleado
9	13 id.	Paulino Yustos Arias	34	Idem	Obrero
10	14 id.	Bonifacio Hernandez	68	Cabezon	Jornalero
11	20 id.	Eugenio Rabanillo	34	Valladolid	Obrero
12	22 id.	Remigio Vallejo Villan	42	Idem	Idem
13	27 id.	Restituto Alonso Tabarés	38	Idem	Idem
14	28 id.	Félix Boto	46	Idem	Idem
15	29 id.	Pedro Badanes Carricer	69	Peñafiel	Comerciante

Valladolid 7 de Mayo de 1915.—El Ingeniero Jefe, Antonio Brios.

Núm. 1.317.

Comision provincial de Valladolid.

CONTADURÍA.

ANUNCIO.

Habiendo sufrido extravío la carta de pago núm. 176, de 1.º de Mayo de 1906, por depósito definitivo para responder de las obras en el trozo 3.º de la carretera provincial de Fontihoyuelo á la de Becilla á Villada en Zorita de la Loma, que fué constituido en esta Depositaria provincial por el contratista D. Celedonio Carrillo, se anuncia por el presente para que, en el término de dos meses á contar de su insercion en este periódico oficial se entregue, si hubiere sido hallada, en la Contaduría de fondos de la provincia de Valladolid, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo se tendrá como nula y de ningun valor.

Valladolid 12 de Mayo de 1915.

—El Vicepresidente, *Salustiano Garrido Peña.*

ADMINISTRACION MUNICIPAL

PROVINCIA DE VALLADOLID.

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1915.

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la eleccion de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Vega de Ruiponce.

Concejales.

- D. Dionisio García Valverde
- » José Alonso Martinez
- » Ciriaco Trigueros Romon
- » Cayetano Cabiedes Alonso
- » Mariano García Huerta
- » Manuel Martinez Trigueros
- » Calixto Martinez García

Mayores contribuyentes

- D. Fidel Moncada Ceinos
- » Agustin Alejos Moncada
- » Quirino Cantero Gonzalez
- » Segundo Andrés Franco
- » Julian Moncada de Santiago

D. Faustino Moncada de Santiago

- » Mariano García Herrero
- » Luciano Valverde García
- » Donato del Pozo Alcántara
- » Antonio Valverde López
- » Alejandro Poncé Baeza
- » Francisco Pascual Alcántara
- » Isidoro Martinez Reliegos
- » Rosendo Lera Puente
- » Gregorio Trigueros Romon
- » Dionisio Lera Puente
- » José Martinez Vegas
- » José Andrés Franco
- » Agustin Moro Martinez
- » Calixto Alonso Mata
- » Mauricio Barco Fernandez
- » Francisco Perez García
- » Mariano Lera Sanchez
- » Sebastian Herrero Puente
- » Alejandro Andrés García
- » Anastasio Valverde García
- » Policarpo Alonso Mata
- » Leandro Valverde García

Velascálvaro.

Concejales.

- D. Mateo Gutierrez Marcos
- » Nicolás Díez Huete
- » Pascasio Gutierrez Gonzalez
- » Bernardino Gimenez Rodriguez
- » Hilario Díez Gonzalez
- » Pedro Gutierrez Gonzalez

Mayores contribuyentes.

- D. Vicente Gutierrez Gil
- » Gonzalo Lopez Gonzalez
- » Germán Saez Pastor
- » Pantaleon Toledano Yllera
- » Esteban Morchon Gañan
- » Eloy Gutierrez Lopez
- » Eulogio Lopez Yllera
- » Mariano García Herrera
- » Antolin Chico Rodriguez
- » Casimiro Ramos Gutierrez
- » Daniel Iglesias Huete
- » Jorge Iglesias Huete
- » Isaias Sobrino Gutierrez
- » Victoriano Gutierrez Gutierrez
- » Basilio Ramos Torres
- » Demetrio Perez Rodriguez
- » Joaquin Iglesias Franco
- » Mateo Gutierrez Lopez
- » Gregorio Lopez Santos
- » Manuel Vegas Garrido
- » Nicolás Martín Villaescusa
- » Juan Ramos Gutierrez
- » Francisco Niño Gomez
- » Clemente Pozo Gago

Villafuerte.

Concejales.

- D. Vicente Casado Aragon
- » Emilio Gutierrez Rioja
- » Fernando García Casado
- » Luis Antonio Casado
- » Emiliano Perez Martinez
- » Justo Montenegro Muñoz
- » Santiago Fuente Martinez

Mayores contribuyentes.

- D. José de la Fuente Duque
 » Teodoro Fuente Escribano
 » Baldomero de la Cal Fuente
 » Simeon Fuente Escribano
 » Clemente Duque Burgueño
 » Hilario Casado Martín
 » Vicente Antonio Rivera
 » Natalio Escribano Toribio
 » Juan Escribano Martín
 » Juan Gomez Escribano
 » Pablo Casado Martín
 » Pedro Escribano Duque
 » Nicanor Escribano Duque
 » Genaro Soladana Fuente
 » Vicente Sardon Rioja
 » Hermán García Casado
 » Felipe Casado Aragon
 » Valeriano Escribano Fuente
 » Guillermo Recio Pelayo
 » Isidoro Arranz Gimeno
 » Julian Fuente Iscar
 » Santiago Montenegro Muñoz
 » Francisco Salgado Diez Estevez
 » Leandro Soladana Gomez
 » Gorgonio Mambrilla Martín
 » Manuel Escribano Martín
 » Severiano Fuente Pelayo
 » Epifanio Casado Casado

Villalon.*Concejales.*

- D. Teodosio del Fraile Villada
 » Marcelino García Muñoz
 » León Maroto García
 » Ambrosio Muñoz Cuadrado
 » Manuel Gonzalez Baeza
 » Isaías Monge de Castro
 » Eugenio Villalon Ponce
 » Pedro de Cabo Herrero
 » Isaac García Rodríguez
 » José Gonzalez Caballo
 » Justo Blanco Gil

Mayores contribuyentes.

- D. Demetrio Calvo Mantilla
 » Alejandro García Palacio
 » Gabino Villanueva García
 » Francisco Angulo Suárez
 » Dácio de las Heras Torres
 » Perfecto Carrillo Martínez
 » Santiago Villalon de Cabo
 » Tomás Moro Martínez
 » Sebastián Criado Torres
 » Pedro Gil Blanco
 » Amaranto del Fraile Curieses
 » Santos Felipe Revuelta
 » Nicolás García Palacios
 » Leon del Fraile Fernandez
 » José Pascual Torres
 » Miguel Herrero Muñoz
 » Manuel Gonzalez Martínez
 » Cándido Soto de la Rosa
 » Julio Gonzalez Marqués
 » Ricardo Gutierrez García
 » Ricardo Palacios Criado
 » Jesús Gil Velasco
 » Agapito Alonso Rodriguez
 » Aquilino Gonzalez Gonzalez
 » Francisco Serrano Cabezas
 » Manuel Curieses de Prado
 » Lucio Montes del Rey
 » Antonio Carrillo Martínez
 » Amadeo Lopez Martínez
 » Teodoro Martínez Palacios
 » Dimas Alvaro Ibañez
 » Petronilo del Fraile Fernandez
 » Leopoldo Roldan Lopez
 » Andrés del Agua Muñoz
 » Lucio de Cabo Herrero
 » Nicolás del Agua Garmon
 » Julian García Muñoz
 » Pedro Villalon Ponce
 » Aniceto Maroto Calleja
 » Dimas Herrero Muñoz
 » Vicente del Fraile Fernandez
 » Juan Martínez Gil
 » Leon Martínez Palazuelo

- D. Paulino Villalon Dominguez
 » Santos Muñoz García
 » Alberto del Fraile Fernandez
 » Ambrosio Herrero Muñoz
 » Juan Palacios Muñoz

Villavicencio.*Concejales.*

- D. Jacinto Pachon Rodriguez
 » Cesáreo Martínez Rodríguez
 » Bernabé Barbero Martínez
 » Buenaventura Fernandezdel Imo
 » Teófilo Vazquez Villar
 » Pedro Moreno Daniel
 » César del Caño Vazquez del Prado
 » Tomás Gil Aparicio
 » Constantino Alvarez Serrano

Mayores contribuyentes.

- » Domingo Francos Vazquez de Prada
 » Macario Lucio Rubio
 » Graciano Cuadrado Rodriguez
 » Francisco J. Cuadrado Rodriguez
 » Severino de Santiago Lucio
 » Gregorio Fernandez Criado
 » Nicolás Rodríguez de Santiago
 » Gregorio Castaño Saez
 » Ricardo Gil Aparicio
 » Leandro Gil Aparicio
 » Joaquin Herreras Rubio
 » Eleuterio Melero Francos
 » Timoteo Laso Revuelta
 » Agapito Aparicio Alonso
 » Germán Cabrero Labrador
 » Medesto Vazquez de Prada Nájera
 » Pedro Aparicio Rodriguez
 » Victorino Fernandez Criado
 » Antonio de Santiago Lucio
 » Antonio Martínez del Río
 » Juan Castañeda Gutierrez
 » Gregorio Rodríguez de Santiago
 » Luis Fernandez Valbuena
 » Cipriano Lopez Gil
 » Gumersindo Rodriguez de Santiago
 » Bernardino Rueda Cano
 » Emilio Morais Nieto
 » Lucio Vazquez Fuentes
 » Nicasio Raliegos Martinez
 » Maximino Castañeda Castañeda
 » Indalecio Cuadrado Vazquez
 » Juan Fernandez Fernandez
 » Timoteo Rueda Alvarez
 » Jesús Escudero Vazquez
 » Procopio Pachon Fernandez
 » Julian Foces Diez

Villavellid.*Concejales.*

- D. Venancio Barrio Fernandez
 » Teófilo Gutierrez Cabezon
 » Pablo Alvarez Perez
 » Manuel M.^a Fernandez Guerra
 » José Andrés Gutierrez Cabezon
 » Pío Barrio Fernandez
 » Dalmacio Sobrino Gonzalez
 » *Mayores contribuyentes.*
 D. Felipe Sobrino Salas
 » Julio Gutierrez Cabezon
 » Esteban Gutierrez Cabezon
 » Heriberto Alonso Perez
 » Sixto Alonso Perez
 » Lorenzo Cabezon Alvarez
 » Pedro Barrio García
 » Benito Rico Dominguez
 » Manuel Moreton Marban
 » Buenaventura Barrio García
 » Miguel Fernandez Alvarez
 » Honorato Alvarez Alvarez
 » Sergio Fernandez Calleja
 » Mariano Rodriguez García
 » Román Sobrino García
 » Francisco Martín Olmedo
 » Fulgencio de la Rosa Sobrino
 » Tomás Alvarez Alvarez
 » Adriano Alvarez Perez
 » Luis Fernandez Gomez

- D. Primo Gonzalez Santos
 » José Andrés Barrio Fernandez
 » Hipólito de la Rosa Alvarez
 » José María Blanco Marban
 » Juan Revuelta Gomez
 » Modesto Perez Alfrageme
 » Miguel Fernandez Alonso
 » Florencio Perez Carmona

ANUNCIOS OFICIALES.

NÚM. 1.318.

Parque de Intendencia de la Coruña.

ANUNCIO.

Debiendo celebrarse un concurso para la adquisicion de los artículos que se expresan al final, necesarios para las atenciones de este Parque y Depósitos de Ferrol y Lugo, durante el mes de Junio próximo, hago saber á los que deseen tomar parte en la licitacion, que el acto tendrá lugar el día cinco del citado mes á la hora de las once en el Parque de Intendencia de esta plaza, sito en el cuartel de Macanáz, ante la Junta económica del mismo, y que los pliegos de condiciones y muestras de los artículos estarán de manifiesto todos los días de labor desde el de hoy hasta el anterior al del concurso, ambos inclusive, de las diez á las trece, en las oficinas de dicho Establecimiento.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase undécima, ó sea de á peseta, ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuacion, expresándose en ellas el precio de cada unidad métrica y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo que justifique haber impuesto en la Caja general de Depósitos ó en sus Sucursales una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de la proposicion, el último recibo de la contribucion industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que comparece el firmante y muestras de los artículos que se ofrezcan á la venta.

La entrega de los artículos se hará por los vendedores ó sus representantes, cuando la Junta lo considere conveniente, pero siempre dentro del mes citado y en caso urgente aunque no haya recaído la superior aprobacion.

La adjudicacion se hará á favor de la proposicion ó proposiciones más ventajosas y ajustadas á las condiciones del concurso, y para el caso en que dos ó más proposiciones iguales dejen en sus-

penso aquella, se verificará licitacion por pujas á la llana durante quince minutos entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la cuestion por la suerte.

Artículos que son objeto del concurso.

Para el Parque de la Coruña.

- Harina de 1.^a clase
- Sal comun
- Cebada
- Paja trillada de trigo
- Carbon de cok
- Leña
- Paja larga para relleno
- Petróleo

Para el Depósito de Ferrol.

- Cebada
- Paja trillada de trigo
- Leña
- Carbon de cok
- Idem vegetal
- Idem hulla
- Paja larga para relleno
- Petróleo

Para el Depósito de Lugo

- Cebada
- Paja trillada de trigo
- Leña
- Carbon vegetal
- Paja larga para relleno
- Petróleo

La Coruña 11 de Mayo de 1915.—El Director, Francisco Lamas.

Modelo de proposicion.

Don F. de T. y T., domiciliado en..., con residencia..., provincia..., calle..., número..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín oficial» de esta provincia fecha... de... para el suministro de varios artículos necesarios en el Parque de Intendencia de la Coruña y sus depósitos de Ferrol y Lugo, durante el mes actual y del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se comprometo y obliga con sujecion á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento á entregar (se expresarán los artículos que se ofrezcan y plazos en que hayan de entregarse) al precio de... pesetas... céntimos, (en letra) por cada unidad, comprometiéndose á entregar las cantidades ofrecidas cuando se le ordene durante todo el presente mes, acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal de... clase, expedida en... (ó pasaporte de extranjería en su caso y el poder notarial tambien en su caso) así como el último recibo de la contribucion industrial que le corresponde satisfacer según el concepto en que comparece.

Coruña... de... de 191....

(Firma y rúbrica).

Observaciones.—Si se firma por poder, se expresará como ante firma el nombre y apellido del poderdante ó el título de la casa ó razon social.